



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Hospital Regional Universitario de Málaga

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DE PERSONAS CANDIDATAS PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL DE 2 PUESTOS DE ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DEL HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA UNA VEZ SE COMPRUEBE LA INEXISTENCIA DE PERSONAS CANDIDATAS DISPONIBLES EN BOLSA.

Por Resolución de esta Dirección Gerencia del 27 de noviembre de 2020, se aprobó convocatoria pública para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de 2 puestos de enfermera/o especialista en enfermería de Salud Mental del Hospital Regional Universitario de Málaga una vez se compruebe la inexistencia de personas candidatas disponibles en Bolsa.

Vistas las solicitudes de participación presentadas, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

PRIMERO.- Dar por finalizado el proceso selectivo para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de 2 puestos de enfermera/o especialista en enfermería de Salud Mental del Hospital Regional Universitario de Málaga una vez se compruebe la inexistencia de personas candidatas disponibles en Bolsa.

SEGUNDO.- Aprobar y publicar el listado de personas candidatas con la puntuación obtenida y el orden de llamamiento.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de notificación, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien deducir directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

NOMBRE	PUNTUACION
GARCÍA GALLARDO, MARTA	0
GILMARTÍN CÁMARA, SUSANA	0

En Málaga, a 10 de diciembre de 2020

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL
REGIONAL UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Fdo. M.ª del Mar Vázquez Jiménez

Código:	6hWMS822PFIRMAjMC/nbNJ520ascKV	Fecha:	10/12/2020
Firmado Por:	MARÍA DEL MAR VÁZQUEZ JIMÉNEZ		
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página:	1/1





Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Hospital Regional Universitario de Málaga

DILIGENCIA : para hacer constar que el presente anuncio sobre el listado de personas candidatas para la provisión mediante nombramiento de personal estatutario temporal de 2 puestos de enfermera/o especialista en enfermería de Salud Mental del Hospital Regional Universitario de Málaga una vez se compruebe la inexistencia de personas candidatas disponibles en Bolsa se publica en el tablón de anuncios de este Hospital así como en la página web del Servicio Andaluz de Salud el 11 de diciembre de 2020.

EL DIRECTOR DE PERSONAL



Pdo. Javier Arévalo Iborra